

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

GUSTGROUP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente, y a los estatutos sociales de la empresa GUSTGROUP S.A., tengo a bien informar como COMISARIO lo siguiente:

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía del ejercicio económico 2008 y de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados de contabilidad, declaro que su documentación accionaria está en orden y legalmente registrada, y los ingresos y gastos corresponden al giro ordinario del negocio.

Sin otro particular.

Atentamente,

Alexis San Lucas P.

Aq. Alexis San Lucas Pérez
Comisario

